



Municipalidad de
NOGALES

TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE JUNIO 2019

ACTA Nº 24

En Nogales, a **miércoles 19 de junio de 2019**, siendo las 09:14 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta Nº 7.
3. Sanción Patentes de alcohol vigentes 2019, expone Sra. Verónica Fernández, encargada de Rentas y Patentes.
4. Sanción solicitud de Patente de alcohol, expone Sra. Verónica Fernández, encargada de Rentas y Patentes.
5. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este tercer Concejo Ordinario del mes de junio del año 2019, sesión Nº 24.

Sanción Acta Nº 7.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 101: Aprobado con 7 votos a favor.

Sanción Patentes de alcohol vigentes 2019, expone Sra. Verónica Fernández, encargada de Rentas y Patentes.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Verónica Fernández: Saluda a los honorables miembros del Concejo municipal, enuncia las patentes de alcohol vigentes para el primer semestre del año 2019, en este caso la Alcaldesa requerirá del acuerdo de Concejo para otorgar, renovar, caducar o trasladar patentes de alcohol según el artículo 65, letra O, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Agrega que el total de patentes vigentes que están trabajando son 65, de las cuales las patentes limitadas son 33, no limitadas son 32.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si están dentro del margen.

Sra. Verónica Fernández: Responde que de acuerdo al censo del año 2017 que es el que está vigente tienen 22.120 habitantes en la comuna de la cual les da un total de patentes limitadas de 36, ellos tienen las 36, pero 33 son las limitadas vigentes, las que están funcionando, hay 3 que tiene el municipio para remate, dos son Clase F "Establecimientos expendio de cervezas o cidra de frutas" y una Clase H de Minimercado, esas son las que están en el municipio para remate.

Concejal Flores: Señala que anteriormente habían visto el tema de las botillerías porque por lo que arrojaba el censo correspondía 2 patentes más.

Sra. Verónica Fernández: Expresa que si las dieron, de acuerdo al número de habitantes, en el año 2014 en resolución exenta del Intendente Regional se le otorgó dos patentes más a la comuna, fue un expendio de cerveza y un minimercado, agrega que se les entregó a los Concejales el listado de las patentes, la Clase A "Depósito de bebidas alcohólicas": 19, Clase B "Hoteles, anexo de hoteles, casa de pensiones o residenciales": 2; Clase C "Restaurantes diurnos o nocturnos": 14; Clase E "Cantinas, Bares, Pub y Tabernas": 2; Clase F "Establecimientos

expediente de cervezas o cidra de frutas”:12; Clase J “Bebidas, elaboradoras o distribuidoras de vinos, licores o cervezas”:4; Clase O “Salón de Baile o Discoteca”: 2; Clase P “Supermercados”: 10, lo que da un total de 65.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si alguien tiene una bodega para distribuir para fuera eso se puede hacer, porque no son limitadas.

Sra. Verónica Fernández: Responde que sí, porque no son limitadas, pero no pueden vender menos de 200 litros y el horario es bien restringido de las 10:00 de la mañana a las 22:00 de la noche, son distintas a las botillerías, porque esta si puede funcionar de lunes a jueves hasta la 01:00 de la mañana y los fines de semana hasta las 03:00 de la mañana.

Concejal Flores: Señala que eso reclamaban algunas personas porque algunas distribuidoras estaban funcionando como botillerías también, se podría fiscalizar con Carabineros e Inspectores Municipales.

Concejal Lineros: Manifiesta que lo que siempre pasa es que nunca vienen a consultar al municipio y a veces se topan con que alguien les vende una patente que creen que es de botillería y no lo es, él cree que la primera acción que deben hacer es consultar en el municipio.

Sra. Verónica Fernández: Expresa que si se ha acercado gente a consultar, por ejemplo hay patentes que se están vendiendo patentes de restaurant como en \$5.000.000.- siendo que en el municipio si cumple con los requisitos no pagaría esa cantidad de plata,

Concejal Gachón: Pregunta si es que hay alguna que tenga alguna dificultad en términos del Juzgado de Policía Local, que no hayan cumplido.

Sra. Verónica Fernández: Responde que en el oficio N° 795 del 12 de marzo fue el último informe que emitió el Juzgado de Policía Local que dan cuenta de las sentencias dictadas por infracción a la Ley de alcoholes, esta información que le envían corresponde al cuarto trimestre del año 2018 y se la enviaron en marzo de este año y ella consultó y son infracciones que no son graves, son 8 infracciones que cometieron por no tener el cartel de alcohol que es de la Ley de alcoholes y las otras 7 infracciones son porque la gente a puesto puertas para comunicarse con la casa, el Juzgado les ha pedido a estas personas que cierren la puerta porque no debe haber conexión con la casa, porque la Ley lo establece.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 102: Aprobado con 7 votos a favor.

Sanción solicitud de Patente de alcohol, expone Sra. Verónica Fernández, encargada de Rentas y Patentes.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Verónica Fernández: Señala que en este caso también la Alcaldesa requerirá del acuerdo de Concejo para otorgar, renovar, caducar o trasladar patentes, la solicitud es presentada por Doña Carola Montaner, para una patente Clase C "Restaurantes diurnos o nocturnos" en la calle Pedro Félix Vicuña Nº 26, es la fuente de soda llamada "Entre Migas", ella está solicitando una patente de restaurant, los documentos presentados es la solicitud de la Sra. Carola Montaner, el certificado de recepción definitiva Nº 60 de la Dirección de Obras, el contrato de arriendo del 27 de noviembre del año 2017, tiene su carpeta tributaria ante el Servicio de Impuestos Internos, la resolución sanitaria vigente al 15 de marzo del año 2019, el inicio de actividades otorgada por el SAG, el certificado de antecedentes, declaración jurada Ley de Alcoholes, certificado de la junta de vecinos, certificado de residencia, fotocopia de la cédula de identidad y el informe favorable de carabineros, ella cumple con todos los requisitos.

Concejal Marchant: Expresa que le genera un poquito de ruido o a lo mejor está equivocado, consulta qué incidencia tiene el Senda por ejemplo en este tipo de solicitudes de patentes de alcohol, o no tiene incidencia, considerando la gran problemática de hoy en día existe sobre el alto consumo de alcohol y droga que es a nivel de país, pregunta si existe alguna Ley que regule.

Sra. Verónica Fernández: Responde que en este caso es un restaurant, no es para venta de bebidas alcohólicas.

Concejal Marchant: Consulta si frente al expendio de bebidas alcohólicas ahí si incidiría.

Sra. Verónica Fernández: Responde que ella cree que tendría incidencia si excediera en el número, pero acá no pasa eso.

Concejal Marchant: Manifiesta sobre la contradicción del Gobierno en esto, porque tanto que hablan sobre la problemática del consumo de alcohol y droga, no regulan el tema del expendio de bebidas alcohólicas.

Concejal Bueno: Expresa que lo importante para ellos son los impuestos.

Concejal Flores: Pregunta por el certificado de residencia que es de diciembre del año 2018.

Sra. Verónica Fernández: Responde que si bien ella adjuntó el certificado, la Ley no exige que venga el certificado de residencia.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Abstiene
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 103: Aprobado con 7 votos a favor.

Puntos Varios

Concejal Bueno: Manifiesta que más que un punto vario es un comentario, él se encontró con dos niños de acá de la comuna que le contaron que ellos fueron a aplicar la beca de movilización y que cuando llegaron a Dideco le estaban haciendo firmar un papel de un compromiso de trabajo comunitario y el que no firmara ese papel no tenía acceso a la beca, quiere saber si es efectivamente así que no reciben la beca.

Concejal Marchant: Señala que eso ya se había tocado en un Concejo anterior donde la Alcaldesa se iba a encargar personalmente de que se eliminara ese requisito.

Sra. Alcaldesa: Expresa que nunca fue un requisito.

Concejal Bueno: Explica que ellos pasan más en Valparaíso, por eso les complicaba.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que lo que le contaba Tamara era que ellos habían hecho una reunión con los alumnos, era que si ellos podían en sus horas libres dar un espacio de voluntariado.

Concejal Marchant: Expresa que dentro del reglamento interno de este beneficio de la beca no viene ese punto.

Concejal Gachón: Reitera que hay que insistir con el tema de las señaléticas a Vialidad para sector interior.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ya le han insistido varias veces.

Concejal Gachón: Señala que se sigue filtrando el agua frente al Callejón Encalada, es un flujo de agua bastante considerable.

Sra. Alcaldesa: Expresa que a veces esto pasa donde pasan camiones con mucho peso.

Concejal Rivera: Manifiesta que no hace mucho andaban los niños cortando todos los excesos que habían, los árboles, para restringir el asunto que tiene que ver con Chilquinta respecto a los árboles, consulta si Chilquinta los autorizó.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay árboles que no pueden cortar los funcionarios porque están los cables, ella llama a los de Chilquinta y le nombra los puntos graves y ellos son los que van, porque puede pasar que se electrocute algún joven.

Concejal Gachón: Señala que aprovechando que tocaron el tema de Chilquinta, quiere hacer una solicitud, dentro del Asentamiento hay un transformador que es el que alimenta todo el interior del Asentamiento y parte del pueblo, la semana pasada un camión chocó un poste cerca de la antigua panadería Andacollo y ese transformador está sobresaturado de conexión,

entonces quieren ver si a través del municipio se puede pedir el cambio del transformador, porque Chilquinta evita hacerlo porque tiene un costo adicional.

Sra. Alcaldesa: Pregunta a qué altura queda esto.

Concejal Gachón: Responde que está frente a planta antigua de Chilquinta, ahí está el transformador que está saturado por sobrecarga, cuando ocurren este tipo de cosas como un accidente ellos quedan sin agua y sin luz.

Concejal Rivera: Expresa que en calle La Dehesa, pasaje seis en la Población Juanita Fernández hay un árbol que está topando los cables telefónicos, una vecina le pidió que le avisara para ver si lo podían rebajar.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que aún no llegan los niños a la Juanita Fernández, están población por población.

Concejal Rivera: Señala que hay 2 personas que él ve constantemente que se han sacado la "mugre" andan haciendo limpieza.

Sra. Alcaldesa: Expresa que aunque son poquitos niños los que tienen son muy buenos.

Concejal Rivera: Pide que también se haga la limpieza en calle La Dehesa porque hay una parte que se llena ahí.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ellos ya tienen una tarea y es revisar todo El Melón.

Concejal Rivera: Señala que en Callejón Estay el pavimento está en muy mal estado, hace mucho tiempo se viene pidiendo el arreglo, porque tiene entendido que la Municipalidad tiene en las bodegas alfasto frío para hacer esa pega. Pregunta en qué etapa esta la calle del Consultorio, porque él anteriormente se reunió con gente, pero lamentablemente él tuvo que decirles que eran pavimentos participativos.

Sra. Alcaldesa: Responde que en la Calle del Consultorio primero se tiene que construir el alcantarillado y mientras construyen el alcantarillado, como los proyectos se demoran están haciendo el proyecto de pavimentación para que una vez que se termine con el alcantarillado se pavimente toda esa calle.

Concejal Rivera: Expresa que es para que no caigan en el asunto de la vulnerabilidad, porque quizás si se hace el estudio como lo han hecho en otras partes perfectamente pueden caer bajo el 50% y los pobladores no tendrían que pagar nada, porque cuando hay plata de por medio claro que se hace muy difícil.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que es muy poco lo que ponen los vecinos ahora, ella está preocupada de esos temas.

Concejal Rivera: Señala que en Puente Negro está malo hasta arriba, él se refiere a la calle que está en muy mal estado, a ver si se le puede oficiar a Vialidad, porque a ellos les corresponde ver eso.

Sra. Alcaldesa: Expresa que van a venir y ahí va a aprovechar de decirles todo.

Concejal Rivera: Manifiesta que en el callejón La Capilla hay un puente donde él hace varios años les consiguió unos rieles y 20 durmientes, pero ahora se deterioró y al otro lado hay como 5 o 6 casas, cuando habían enfermos la ambulancia pasaba por ahí y ahí están solicitando ellos si se pueden conseguir otra vez los 20 durmientes, ellos hicieron el escrito y él mismo se lo entregará personalmente.

Sra. Alcaldesa: Señala que el escrito debe venir firmado por ellos.

Concejal Rivera: Expresa que viene con la firma de ellos.

Concejal Flores: Manifiesta que en el Ex Colegio Juan Rusque se reúne una organización llamada "Juntas con Margarita" es un grupo adulto mayor, hace un tiempo atrás estuvieron viendo la posibilidad de sacarlos de ahí por el tema de las instalaciones, ellos tienen que cruzar todo el patio para poder ir a lavar la losa, ellos lo que piden por ahora es si le pueden instalar una cañería con agua porque tienen lavaplatos pero no tienen agua, la Sra. Raquel Saavedra es la presidenta.

Sra. Alcaldesa: Expresa que les está viendo donde estaba el Registro electoral, le pide que le dé tiempo para ver bien el tema.

Concejal Flores: Señala que Chilquinta lo llaman por problemas pero llevan puras soluciones parches, porque pasa un día y se vuelve a cortar la luz, ha pasado 5 veces en un sector de La Peña, los trabajos no se están haciendo como corresponde quizás ni siquiera sea problema de Chilquinta quizás son los contratistas que tienen, pero algo está pasando no sabe si es porque están llegando más casas que están saltando los automáticos o el transformador.

Sra. Alcaldesa: Le pide que le solicite a la presidenta que le haga una carta a ella explicándole todos los puntos donde están teniendo problemas y así ella se respalda para poder llamarlo y ver qué está pasando.

Concejal Marchant: Pide una vez más antecedentes respecto a los sumarios de salud, que él lo consultó hace 2 o 3 Concejos atrás y a la fecha no ha tenido los antecedentes a la vista, sobre todo el tema de las camionetas del Sr. Yaupi y el Sr. Arancibia y de la situación que se aconteció en el Cecof del Polígono con respecto al esposo de la Sra. Armandina, la inyección que se instaló de mala manera, que ahí obviamente tiene que haber un sumario y no ha tenido antecedentes respecto a eso y lo otro es que a principio de año más o menos él le consultó respecto a los catres clínicos por el tema del listado, porque hay muchas personas que le han consultado, porque hay muchas personas que están postradas y que necesitan catres clínicos, lo habló con la Sra. Laura Lagos.

Sra. Alcaldesa: Le señala que lo que tiene que hacer es ir a ADN, hablar con la Sra. Betty y con Don Manuel Marín para que visiten a la persona y la evalúen.

Concejal Marchant: Expresa que le interesa esa situación de que se les haga una evaluación. Agrega que el otro tema del que quería hablar era de la planta de tratamiento porque a la fecha no han tenido antecedentes respecto a la máquina que se compró en el extranjero y se trajo, no han tenido información respecto al funcionamiento, porque los antecedentes que se manejaban era que a fines de mayo se daba el comienzo al tema de la planta y no se hizo, después a mitad de mes y tampoco se hizo, él necesita la información para poder entregársela a la comunidad, porque la gente le pregunta, sería súper importante que fuera una persona de la empresa o la planta a exponerles en qué situación están, como está y cuándo esto estaría funcionando. Recuerda que cuando vino la Senadora Isabel Allende ella propuso todo el apoyo y Sergio aun no le hace llegar la carpeta con toda la información.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que están en lo último de la planta y están juntando todos los documentos para el proyecto de la nueva planta y lo que la Senadora dijo fue que si estaban entrapados en algo le mandaran la documentación.

Concejal Marchant: Señala que Sergio se comprometió a mandarle la carpeta.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no hay ningún problema con eso, si tienen algún problema le van a pedir ayuda a ella.

Concejal Marchant: Pregunta si sería posible que en el próximo Concejo llegara alguien de planta a hacerles alguna exposición con respecto al funcionamiento.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Marchant: Manifiesta que sabe que es un tema que a lo mejor no le compete y es el tema del plato único que tiene entendido que fue bastante exitoso con la venta, pero le gustaría saber qué pasa con los fondos de eso, dónde van o quién los va administrar.

Sra. Alcaldesa: Señala que como ellos saben ella solamente ayudó, la cabeza de todo esto es la Sra. Betty. Le pide a la Sra. Viviana Hernández que le explique al Concejal, porque ella no se metió en eso.

Sra. Viviana Hernández: Saluda a los honorables miembros del Concejo municipal y expresa que a ella la Alcaldesa le pidió coordinar esta actividad, apoyando a la agrupación, ya que ellos enviaron una carta a la Municipalidad pidiéndoles el patrocinio.

Concejal Marchant: Expresa que esa carta la pidió por transparencia.

Sra. Viviana Hernández: Señala que ella cree que dentro de los plazos se le ira a responder, retoma lo del plato único porque fue una actividad muy exitosa, a ella le correspondió coordinar con la comunidad, con las organizaciones sociales que quisieron cooperar y ver los temas prácticos de esta actividad, una vez terminada la actividad tuvieron una reunión en los cuatro consultorios para ponerse de acuerdo en algunos temas específicos, ellos en este momento están evaluando cuáles son las necesidades especiales que necesitan, para los adultos mayores,

les hablaron de casos muy particulares y especiales donde hay adultos mayores que se atienden en los consultorios y que necesitan algún tipo de asistencia, se van a juntar hoy en la tarde nuevamente, tanto la agrupación ADN, ellos y los directores de los Consultorios.

Concejal Marchant: Consulta si los fondos estarían siendo manejado por decirlo de alguna manera por las personas de ADN, por la Sra. Betty dónde ella va a cubrir las necesidades que estos cuatro directores de los Centro de Salud de acá de la comuna le van a dar a conocer es algo así.

Sra. Viviana Hernández: Responde que la modalidad todavía no está clara, ADN quería hacerlo por donación a la Municipalidad a través de la cuenta de terceros, para que la Municipalidad administrara en conjunto con los consultorios, pero todavía se está viendo, los Directores le pidieron a la Sra. Betty que no se apresurara para que viera la mejor forma de adquirir los insumos, que aún no saben cuáles van a hacer.

Concejal Marchant: Pregunta cuánto fue lo que se recaudó en el plato único.

Sra. Viviana Hernández: Responde que fueron \$3.465.000.-

Concejal Flores: Expresa que le parece muy buena la actividad y que ADN quiera apoyar a los consultorios viendo las necesidades, pero el sugiere que ellos como ADN deberían comprar las cosas que se requieren, porque a ellos les va a salir más económico que al sistema público, porque si lo licita el Municipio o de la forma que lo hagan van a pagar más, porque ellos puede regatearse los precios.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ellos tenían una conversación con el Alcalde Mella porque ellos tienen la farmacia popular, donde los remedios son súper baratos, los médicos van a decir lo que a ellos les hace falta, ella ayudó pero no es doctora.

Concejal Flores: Señala que el otro día a ella le pareció muy bueno lo que dijo el Concejal Bueno, sobre la diferencia de precios en Quillota, porque hay crónicos que tienen que comprar las recetas todos los meses y la diferencia es harta plata, es un muy buen dato el que trajo el Doctor.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que están avanzando en un convenio de cooperación con la Municipalidad de Quillota para poder hacerlo de forma más expedita también.

Concejal Bueno: Manifiesta que la farmacia comunal de Quillota le vende a todas las comunas, él manda a varios paciente para allá, menciona que igual en un tiempo más van subir algunos precios de medicamentos porque todos los laboratorios de Chile fueron comprados por empresas internacionales.

Concejal Marchant: Señala que le parece bien que hagan participe a los directores de cada centro para conocer las necesidades de cada sector.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella sacaba un diagnóstico de cuando las personas tienen la voluntad de hacer las cosas y unidos como comuna serían mucho mejor las cosas, ella sacaba un cálculo si hicieran 5000 platos más o menos en el mes de marzo a dos mil pesos serian diez millones de pesos, que se hiciera otro en el mes de agosto se hacen diez millones más, con veinte millones harían maravillas por voluntad, sin que ellos tuvieran que comprar nada, en este plato único

ellos no pusieron nada, porque ella se consiguió todo, si les dio resultado esto hay que ver que pasa más adelante, ella esta agradecida de la gente que los apoyo en esto.

Concejal Marchant: Manifiesta que para terminar como el proceso de transparencia son entre 15 y 20 días aproximadamente la espera necesita pedir en la mesa los viáticos de salud 2018-2019 el informe de los viáticos que se han pagado para que se le haga llegar a la brevedad.

Secretaria Municipal: Expresa que los plazos de pedirlo en sesión de Concejo son de 15 días.

Concejal Lineros: Reitera la situación del vecino que tiene problemas con una rejilla en la Macal Tres, él le dijo que ella estaba sectorizando y le pidió que tuviera un poquito de paciencia, también quería mencionar el tema del puente que va hacia la Macal Rural.

Sra. Alcaldesa: Señala que aún no llegan a ese sector, pero cuando se va al sector hay personas que van limpiando y otros arreglando lo que vaya haciendo falta, la idea es ir mejorando los sectores, como por ejemplo la rejilla que él dice tiene un espacio para soldar la rejilla y así no va a saltar como dice él.

Concejal Lineros: Pregunta cuánto pagan en el municipio por los cementerios.

Concejal Flores: Expresa que parece que están exentos por una Ley de los católicos no pagan impuestos.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que los derechos para hacer mausoleos en el cementerio de La Calera se pagan en la Municipalidad de La Calera.

Concejal Lineros: Se pregunta cómo si el cementerio está en esta comuna.

Concejal Flores: Señala que le pagan por el cementerio porque ellos administran el cementerio porque es de ellos, pero obras no se puede meter a los cementerios, porque muchas veces estaban vendiendo hasta los pasillos.

Concejal Lineros: Expresa que a él le llamó la atención porque solo por hacer el hoyo cobran \$100.000.-

Sra. Alcaldesa: Señala que averiguará este tema.

Concejal Flores: Manifiesta que aquí en Nogales pasa lo mismo a veces por hacer un techito cuanto no cobran y se paga ahí en la iglesia y no entran los recursos al municipio.

Concejal Lineros: Reitera que a él le hubiese gustado que viniese la empresa que está a cargo del proyecto de las aguas servidas de EL Melón a explicarles.

Sra. Alcaldesa: Expresa que los van a traer. Señala que ella como punto vario quiere aprovechar de agradecer a toda la comunidad, porque se asombró y le dio emoción cuando llego toda la gente a ayudar, cree que si le hubiesen dado un poquito más de realce más habrían hecho, pero con lo que hubo ella se conforma igual y reitera sus agradecimientos con la gente que ayudo y la gente que compró, espera tener más iniciativas como estas ya que mientras sean buenas siempre se van a recibir, quería dejar plasmado en el Concejo que los dirigentes sociales se portaron un siete con ellos y ADN.

Cierra el concejo ordinario a las 10:08 hrs.



VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL